



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS COTRANSJOMASA S.A.

RESOLUCIÓN Nº 001-CPO-013-2013-ANT

RUC 1391797175001

Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS COTRANSJOMASA S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 15h00, en las oficinas ubicada en la calle Avenida Bolívar y Ascázubi de esta ciudad se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS COTRANSJOMASA S.A.** Sr. Jorge Roberto Macías Mendoza, Ing. Roddy Gonzalo Delgado Intriago y Sr. Ramón Jacinto Moreira Cedeño, los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 234 y 236 de la Ley de Compañías vigente para efecto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la Junta General a cargo de la Presidencia
3. Lectura, análisis y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013
4. Lectura de informes económicos
5. Receso para aprobación de acta
6. Clausura.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Ing. RODDY GONZALO DELGADO INTRIAGO, actuando como secretario el Gerente General señor JORGE ROBERTO MACÍAS MENDOZA. Acto seguido el presidente solicita al secretario que elabore la lista de los asistentes y que constate el quórum correspondiente, lo que se hizo.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que es necesario analizar la situación económica de la empresa mediante los informes del Gerente General y el Comisario.

Solicita la palabra el señor Gerente General de la compañía e informa a los presentes que la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS COTRANSJOMASA S.A.** realizó su actividad económica durante el año 2013 con absoluta normalidad, cumpliendo con cada una de las normativas que se aplicaron en el año 2013 en todos los organismos de control que rigen nuestra compañía.

Pide la palabra el Comisario, Ing. Miguel Ángel Zambrano Macías y lee su informe a la Junta.

Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes.



**COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
Y VOLQUETAS COTRANSJOMASA S.A.**

RESOLUCIÓN Nº 001-CPO-013-2013-ANT

RUC 1391797176001

Bahía de Caráquez – Sucre – Manabí

Toma la palabra el Presidente y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

No existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que es aprobada por los tres socios, quienes la suscriben en unidad de acto.

Sr. JORGE ROBERTO MACÍAS MENDOZA
GERENTE

Ing. RODDY GONZALO DELGADO INTRIAGO
PRESIDENTE

Ramón Jacinto
Sr. RAMÓN JACINTO MOREIRA CEDEÑO
ACCIONISTA

CERTIFICACIÓN:

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, al cual me remito en caso necesario.

Sr. JORGE ROBERTO MACÍAS MENDOZA
SECRETARIO DE LA JUNTA